

*"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"*



### AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 07-35/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día uno de octubre del año dos mil diecinueve; con toda atención hago de su conocimiento que este órgano colegiado **determinó** hacer del conocimiento a las y los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de esta Casa de Justicia, el Punto de Acuerdo Único, aprobado por el Pleno del Congreso de esta Ciudad, en sesión de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, al tenor literal siguiente:

*"Único.- **Solicítese a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad de México** a que consideren implementar las medidas necesarias para evitar la compra de bebidas envasadas en botellas de plástico, elaboradas de tereftalato de polietileno (PET), para contribuir a no contaminar el medio ambiente."*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2019

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**